

QUILLOTA, 14 de Enero de 2021.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 329 /VISTOS:

1. Memo N°14 de 07 de Enero de 2021 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde donde solicita aprobación definitiva de patente tipo I-d) Restaurante de Turismo;
2. Solicitud de Patente Municipal del Contribuyente Felipe Antonio Sagredo Encalada;
3. Oficio Ordinario N°547/2020 de 12 de Noviembre de 2020 de Director de Obras Municipales a Jefe de Rentas y Patentes;
4. El Acuerdo N°11/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 14/01/2021, Acta N°02/2021 que dice: **“Por unanimidad se aprueba Patente de Felipe Antonio Sagredo Encalada - Patente tipo I-d) Restaurante de Turismo, Dirección: Calle Maipú N°124, Quillota.”;**
5. El Acuerdo N°003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de fecha 06/12/2016, Acta N°01-B/2016, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 a 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **APRUÉBASE** Patente de Felipe Antonio Sagredo Encalada - Patente tipo I-d) Restaurante de Turismo, Dirección: Calle Maipú N°124, Quillota.

SEGUNDO **ADOpte** la Unidad de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
PATRICIO ENCALADA AHUMADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

Concejales - Alcaldía - Control - Rentas y Patentes - Oficina de Concejales - Delegación San Pedro - Acuerdo N°11/2021 Acta N°02/2021 - Secretaría Municipal - Transparencia.-
LMG/HCM/PEA/jlm.-